

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 5 de Abril de 1889.

Año V.—Num. 681.

## NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A la sesión que celebró ayer tarde esta Corporación, asistieron los Sres. Torroja, Alonso, Orea (D. T.), Gil, Taravilla, Liaño, García Morales, Zúñiga, Mata, Martín Valle, Moriñigo y Orea (D. P.)

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una solicitud de un delineante de la sección de obras públicas, pidiendo aumento de sueldo.

El Sr. Torroja satisfizo la pregunta que formuló en la sesión pasada el Sr. Liaño, relativa á las fincas legadas á los establecimientos de Beneficencia por los Señores Condes de Crespo-Rascón. Dijo el señor Presidente que en 29 de Diciembre de 1883 recibió la Diputación de la testamentaria de los Condes 25.000 pesetas, habiéndose vendido más tarde tierras, cuyo importe ingresó en Depositaria, y que en la actualidad se están otorgando escrituras de venta de las fincas restantes que aún quedan por este concepto. El orador especifica otras sumas que se han percibido de la misma fundación benéfica, añadiendo que se han pagado á la Hacienda por derechos que la correspondían 14.000 y pico de pesetas.

El Sr. Liaño dió gracias al Sr. Torroja por la actividad y celo con que había atendido su pregunta.

Leídos por el diputado Sr. García Morales algunos dictámenes de primera lectura anejos á la Comisión de Gobernación, quedaron sobre la mesa para examen de la Corporación.

El Sr. Taravilla, individuo de la Comisión de Hacienda, dió lectura á varios dictámenes, referentes á preteusiones de los Ayuntamientos

de Garcibuey, Cabezas de Framontanos y otros, para que se les dispensara del pago de la contribución en vista del agonizante estado de sus recursos materiales.

La misma Comisión proponía que se aprobara un acuerdo de la provincial para que se diera una subvención á las cocinas económicas de 500 pesetas, habida consideración á que la crisis que atraviesa la clase obrera no se ha aliviado desgraciadamente y continúa latente como en el invierno pasado.

Como los anteriores, quedaron sobre la mesa otros informes de insignificante importancia, que se referían á acuerdos tomados por la provincial.

La Comisión de Hacienda, aunque con sentimiento, no ha podido contribuir pecuniariamente á la brillantez de las fiestas que han de celebrarse en Granada en honor al insigne poeta D. José Zorrilla, porque las cargas que pesan sobre la Diputación no se lo permiten.

Al oficio de la Liga de Contribuyentes y la Cámara de Comercio pidiendo la cooperación de los Diputados para el mejor éxito de sus gestiones en lo que afecta á la rebaja de tarifas de los ferrocarriles, contesta la comisión de Fomento con un informe luminoso que fué leído por el Sr. Moriñigo.

Por el preindicado informe se ofrece á las asociaciones mencionadas todo el concurso de la Corporación, y se las felicita por el vivo interés que le merece la suerte de las clases que defienden con un entusiasmo digno de imitación.

Se entró en la orden del día, leyendo el señor Mata algunos dictámenes de la comisión de Gobernación. Entre estos hubo uno que se refería al oficio pasado por el Sr. Benitas notificando á la Diputación que podía disponer del legado que hizo el Sr. Primo Martín, á las casas de Beneficencia, sobre el cual propone dicha comisión que se autorice en forma al Depositario para que se haga cargo del legado preindicado.

El Sr. Presidente propuso, y así se acordó, que se retirara el dictamen para convenir en el destino que ha de darse al legado de la testamentaria del Sr. Martín.

Después de ligera discusión mantenida entre los Sres. Liaño, Taravilla y Gil, se aprueba un informe de Hacienda concediendo la limosna de 250 pesetas á la institución benéfica conocida por el nombre de *Las hermanitas de los pobres*.

Se leyeron otros dictámenes de escaso interés, levantándose la sesión á las ocho y media.

### CONFERENCIA FEDERAL

La juventud republicana de Salamanca tuvo anoche la satisfacción de escuchar la autorizada palabra del presidente del comité fede-

ral de nuestra población, D. Pedro Martín Benitas.

Immensa y escogida fué la concurrencia que asistió al solemne acto, que dió principio con la lectura del acta de la asamblea anterior, que se aprobó sin modificaciones.

El presidente del círculo, Sr. Campello, dijo que era un motivo de regocijo para los socios del círculo ver ocupada la tribuna por todos los jefes de las fracciones que forman en Salamanca el partido republicano, añadiendo que estaba ya terminada la obra de la juventud, puesto que su Círculo era la casa de todos los republicanos.

Saluda al Sr. Benitas con respeto y gratitud, así como á todos los republicanos caracterizados.

Ocupa la tribuna el Sr. Benitas y comienza diciendo que por razones de alta política y atendiendo á las repetidas instancias de la Junta directiva del Círculo, se encontraba en aquel sitio. Saluda á la juventud republicana y se felicita de ver que no está envuelta en una capa de nieve, ni falta de creencias y entusiasmo. Confiesa que la juventud que él creyó vulturiana, ha fundado un centro de instrucción, que contribuya poderosamente al progreso de las ideas democráticas.

Hoy que la deserción y las evoluciones son tan frecuentes —añade— debe de formarse la conciencia política de los jóvenes para lograr la consecuencia de los mismos.

Desea que la Juventud Republicana se inspire siempre en lo justo y que sus asociados sean los vestales que alimenten el fuego sacro de la democracia.

Califica de tiránico el principio de *magister dixit*, pues considera que con él se cortan los vuelos á la juventud que ha de sustituir á la actual generación.

Se lamenta de no poder llegar en su discurso á la altura de los oradores que le han precedido, por su falta de dotes y por hallarse quebrantada su salud; pero dice que hará un esfuerzo para llenar lo mejor posible su cometido.

Como los conferenciantes anteriores trata de la evolución y la revolución, que á juicio del orador viene á ser una misma cosa.

Afirma que la revolución es el resultado de la evolución, ó lo que es igual, de una acción colectiva.

Asegura que con el actual Gobierno no cabe la evolución como procedimiento, porque no lo consiente la Constitución del 76, ni acaso la del 69 mientras continúen en el poder los políticos del día, que serán siempre un obstáculo.

Sin sufragio universal—dice—no puede irse por el camino de la evolución.

Aplaude la conducta de D. Amadeo de Saboya, que prefirió abdicar antes de cometer un acto de fuerza.

Sostiene que la proclamación de la república en el año de 1873 fué por un acto de revolución, aunque otra cosa parezca.

Combate á Castelar y dice que no quiere calificar su política.

Sólo concibe la evolución con una Constitución ductil.

Al entrar en el segundo aparte de su tema, dice que la libertad es la suprema síntesis de los derechos humanos, estando comprendido en ella la igualdad, fraternidad, etc.

El orador se extiende en atinadísimas consideraciones históricas, aportando gran copia de datos y de argumentos para sustentar su tesis.

Manifestó que en los primitivos tiempos se imponía siempre la fuerza á la inteligencia.

Habló de la esclavitud, de las reformas religiosas que considera como prólogo de las sociales y políticas, de los bárbaros romanos, feudalismo, de los grandes hombres que en la historia han sido los mártires y propagadores de las ideas democráticas y de la revolución francesa.

En un brillante periodo analiza los acontecimientos más salientes que han ocurrido en España desde las famosas Cortes de Cádiz.

En consonancia con las ideas que profesa, afirma que el sistema orgánico que mejor se adapta á la forma de la república es la federación. Defiende el pacto y toca varios extremos relacionados con los principios que sigue el partido federal.

Termina diciendo que su único deseo, su ferviente aspiración, es que se constituya en Salamanca, como en otra época, un comité de unión, formado por elementos nuevos.

Con la unión y concordia, concluye, se lograrán los tres grandes ideales democráticos; el sufragio, las Cortes constituyentes y la república.

El Sr. Benitas fué interrumpido varias veces con frenéticos aplausos, recibiendo al final su elocuente discurso una gran ovación.

Durante los intermedios de la velada ejecutaron escogidas piezas al piano la preciosa hija de nuestro particular amigo D. Miguel Zaera y el joven y acreditado profesor Sr. San Eustaquio.

### Cultos

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Sixto, papa y mártir, San Guillermo, abad, y los santos mártires Timoteo y Diógenes.

**Nuestra Señora del Carmen.**—Termina la novena al Santísimo Cristo del Amparo.

**San Juan de Sahagún.**—Sigue la novena anunciada.

**Capilla de la Santísima Trinidad.**—Continúa la novena anunciada.

**Catedral Vieja.**—Sigue el Santo Viacrucis.

**San Julián.**—Continúa la novena á Jesús Nazareno.

### Tribunales

**Señalamiento.**—Del Juzgado de Peñaranda procede la causa que en juicio oral y público se verá mañana ante la sala de lo criminal de esta Audiencia, la cual es seguida contra José Manuel Blázquez por el delito de estafa. Es magistrado ponente el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Manzano; Letrado, el Sr. Caballero, y Procurador el Sr. Hernández (D. D.)

En el mismo día se verá la causa instruida en este juzgado contra Claudio Ruiz, por el de-

lito de lesiones. Ponente, Sr. Pasalodos; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Maldonado y Procurador, Sr. Durán (D. G.)

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Hemos recibido el tomo 7.º de la *Jurisprudencia Administrativa*, colección de todas las resoluciones que en materia administrativa han sido publicadas en la *Gaceta* durante el año 1888, compiladas por la Redacción de la *Revista de los Tribunales*, que edita el Centro editorial de Góngora y dirige el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

La obra se halla dividida en 27 partes, dentro de cada una de las cuales las resoluciones se hallan colocadas por orden cronológico, sistema de exposición que facilita mucho la consulta. Hé aquí el sumario:

Administración general del Estado.—Administración provincial.—Administración municipal.—Elecciones.—Deuda pública.—Contribuciones é impuestos.—Instrucción pública.—Beneficencia.—Sanidad.—Establecimientos penales.—Ferrocarriles.—Servicio militar.—Propiedad intelectual.—Propiedad industrial.—Funcionarios públicos.—Ejército y Armada.—Clases pasivas.—Contratos.—Bienes nacionales.—Desamortización.—Aguas.—Minas.—Montes.—Obras públicas.—Puertos.—Carreteras.—Expropiación forzosa.—Procedimientos.

Esta obra está dedicada especialmente á los suscriptores á dicha *Revista*, y ha sido remitido este tomo á todo suscriptor que está al día en su abono, así como á los que se suscriban por el año corriente, é igualmente se remitirá el de la *Criminal y Civil*. El precio de este tomo para la venta es el de 4 pesetas en Madrid y 4'50 en provincias.

En los primeros días de Abril pondrá también á la venta la misma casa la 4.ª y 5.ª entrega de la edición comentada por Falcón del Código civil, con la cual quedará terminado el tomo 2.º de la misma.

Nuestro estimado amigo D. Cayetano Pasalodos y de la Vega, magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta capital, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en la de Avila.

El día 12 del actual darán principio en el partido de Ciudad-Rodrigo las operaciones de comprobación y contrastación de toda clase de pesas y medidas.

Ha sido multado un tabernero de las Peñuelas de San Blas, por tener abierto su establecimiento después de la hora marcada por el señor Gobernador civil.

En la Inspección del cuerpo de Seguridad se halla depositado un tapabocas que ha sido encontrado por los guardias.

El propietario puede reclamarlo en dicha oficina.

A los efectos del art. 17 de la ley de 40 de Enero de 1879 y los 23 y 24 del Reglamento para ejecución de la misma, el *Boletín oficial* de hoy publica las relaciones nominales rectificadas de los dueños de terrenos radicantes en los términos municipales de Valdunciel y Calzada de Valdunciel que se pretenden expropiar para la construcción de la vía férrea de Plasencia á Astorga, señalándose el término de quince días, para que los interesados hagan las reclamaciones que vieren convenirles.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta capital D. Francisco Gayoso y Llorente, que prestaba sus servicios en Avila.

Por la Administración de la caja de Socorros para labradores y ganaderos fundada por los Excmos. Sres. Condes de Crespo Rascón se

hace saber que el día 24 del actual, á las doce de su mañana, es el señalado para la segunda subasta del arrendamiento de varias tierras en Villoria, pertenecientes á aquel Patronato, que llevan en arriendo Serafín Cascón y compañeros, vecinos del mismo pueblo, sirviendo de tipo para el remate la renta anual de 37 fanegas de trigo candeal, pagaderas en 15 de Agosto de cada un año y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración de la caja. El acto tendrá lugar en la calle de Espoz y Mina, número 6, bajo presidencia del Patrono designado por la Junta y con asistencia del Notario de la institución.

A consecuencia de un suelto de *La Legalidad* sobre intento de cobro al Tesoro de treinta mil pesetas en esta capital, el Juzgado instruye diligencias á instancias del Fiscal de la Audiencia.

Al Director de dicho colega, se le ha llamado á declarar, ofreciéndosele la causa, por lo que quiere mostrarse parte.

**Vacantes.**—Las plazas de Médicos titulares de los pueblos de Sepulcro Hilario, Bóveda de Rio Almar y Sexmiro.

Pueden solicitarse en término de treinta días las dos primeras y de quince la última.

Llegada la época en que los Ayuntamientos deben acordar los medios de cubrir el encabezamiento por consumos, cereales y sal para el año económico de 1889-90, la Administración de propiedades é impuestos de esta provincia ha dictado algunas prevenciones para que los Alcaldes y juntas de asociados llenen este servicio con la escrupulosidad y celo que su importancia requiere.

Por la Alcaldía de Cipérez se cita por segunda vez al mozo del actual reemplazo Tomás Herrero Cuadrado, que no se presentó al acto de clasificación y declaración de soldados, conminándole con las penas que las leyes señalan si no se presentase antes del día 11 del actual.

En el *Boletín oficial* de hoy se inserta el pliego de condiciones bajo las cuales ha de subastarse la conducción del correo desde la oficina del ramo en Ciudad-Rodrigo, en esta provincia, á la misma dependencia de Gata, en la de Cáceres.

El Consejo de Estado en pleno ha informado al señor Ministro de Hacienda que los líquidos llamados mistelas que elaboran en algunas comarcas deben considerarse como licores, en cuya virtud, al exportarlos, tendrán derecho á la devolución del 80 por 100 del impuesto que se haya abonado por el alcohol que contengan. El Consejo superior de agricultura había opinado que se clasificasen como vinos las mistelas.

El que haya perdido una llave puede pasar á recogerla á la inspección de vigilancia.

Han sido amonestados severamente dos cocheros de punto que faltaron á una pareja de agentes de la autoridad que les recomendaba el fiel y exacto cumplimiento de las prescripciones del reglamento de carruajes.

En el Arrabal del Puente intentó matar ayer tarde á su hermana, una desgraciada que padece accesos de enajenación mental.

La agredida se vió muy apurada para evadirse de las acometidas de la infeliz demente.

En el Gobierno civil han sido multadas unas camareras por habérselas encontrado sentadas con los parroquianos.

Esta tarde celebra á las seis, en el Centro Salmantino, reunión preparatoria la Comisión de la clase obrera que ha de elegir la candidatura para las próximas elecciones municipales.

Se ha recibido en el Gobierno civil una real orden declarando incompetente al Ayuntamiento para resolver por sí y ante sí el emplazamiento del templo de San Juan de Sahagún.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, se acordó por unanimidad el nombramiento de nuestro particular é ilustrado amigo D José P. González, para el cargo de Archivero bibliotecario interino de dicha corporación.

El referido acuerdo nos parece acertado en demasía, y por ello felicitamos á la Diputación que de hoy más cuenta en sus oficinas con un empleado laborioso, inteligente y activo.

En una casa de lenocinio dieron anoche un escándalo mayúsculo unos quintos que habían abusado del amílico.

A varios industriales le ha sido denegado el permiso que solicitaron para establecer billares romanos en las próximas ferias.

Esta mañana á las once se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador civil y bajo su presidencia, los fusionistas más caracterizados de nuestra población.

En la reunión referida no se tomó ningún acuerdo con carácter definitivo, si bien se aprobó en principio el proyecto de la primera autoridad de la provincia relativo á convocar una gran reunión á la que puedan concurrir todos los políticos de Salamanca, sin distinción de partidos ni de categorías, para tratar de las próximas elecciones municipales.

## PASATIEMPO

### SEMBLANZA

Es raro como él solo en apariencia, y en su modo de ser también es raro; y es de alma grande y de talento claro, de hermosa y soberana inteligencia. Siente anhelo por todo lo que es ciencia como el hombre más sabio y más preclaro; con muy raras personas le comparo, pues como él se ven pocas con frecuencia. Mala bomba me aplaste y quede muerto si todo lo que digo, lector mío, no es verdad como un templo; todo es cierto. Yo en la amistad del que retrato fío, y á hallar un alma superior no acierto, y eso que él es muy negro, ¡es un judío!

F. LADINO.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Robo.**—Anteayer se intentó cometer uno en un almacén de pianos de Barcelona.

Dos ladrones entraron en el referido almacén, logrando apoderarse de 500 duros.

Al verse descubiertos, uno de ellos se arrojó desde un balcón á la calle, pero el público le persiguió arrojándole piedras é hiriéndole; él se defendió disparando varios tiros, que afortunadamente no hirieron á nadie.

El otro ladrón se parapetó detrás de una cómoda, defendiéndose con un revólver; cuando se le acabaron las cápsulas, no tuvo más remedio que rendirse.

Los ladrones fueron conducidos á la cárcel, después de curados en la Casa de socorro.

El público, que estaba enfurecido, quería hacer en ellos justicia catalana.

**El Jurado.**—En la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo se celebró el 28 de Marzo úl-

timo el primer juicio por jurados, cuyo solemne acto se llevó á cabo con estricta aplicación de la ley y sin incidente alguno. Dicho juicio duró más de seis horas, dictándose sentencia en el mismo acto, condenando al reo en la pena de reclusión por delito de homicidio.

El Sr. Moraleda, presidente de esta Audiencia, pidió telegráficamente al señor Ministro de Gracia y Justicia los fondos necesarios para el pago de las dietas á los jurados, contestando por igual forma que daba las órdenes por telégrafo, poniendo á su disposición mil pesetas con dicho objeto.

**La Reina de Inglaterra.**—Salió ayer de Biarritz para Cherburgo, á las dos y media de la tarde, acompañada de su alta servidumbre.

En la estación de Biarritz la ofrecieron sus respetos las autoridades locales, el general Munnier y muchos ingleses, que prorrumpieron en vivas.

La estudiantina de San Sebastián tocó la marcha inglesa.

Un periódico de San Sebastián manifiesta que es casi positivo que si la salud de la Reina de Inglaterra lo permite, en la primavera próxima irá á la capital de Guipúzcoa, residiendo en el palacio de Ayete los meses de Marzo y Abril.

**El crimen célebre de Valencia.**—Se ha dictado auto de sobreseimiento provisional que comprende á todos los procesados por el crimen de la calle de Don Ventura, en Valencia.

El auto se funda en que no existen pruebas ni indicios racionales contra ningún procesado.

Se ha dado cumplimiento al auto inmediatamente, poniendo en libertad á doña Potenciana López, hija del muerto, al tío Pedro y á los demás procesados, causando el hecho la natural sorpresa, pues la gente no discierne la clase de sobreseimiento; solo vé que están todos libres y que el asesinato de D. Dionisio López queda impune.

**El general Hontoria.**—No es, afortunadamente, enagenación mental la enfermedad que aqueja al ilustre general González Hontoria, sino ataques de histerismo fácilmente curables.

Tan es así, que el general eligió por sí mismo para su curación el establecimiento del doctor Ezquerdo, donde, como es sabido, no se tratan solamente las enfermedades mentales.

## QU. SICOSAS

Hay un joven *soltero*, estudiante en esta localidad, que se dedica á mandar anónimos á los profesores.

Y él dice con mucho desparpajo al catedrático que le parece:

«Usted no se explica como debe. Se lo aseguro en nombre de todos mis compañeros. Es preciso que varíe usted de método. Nos tiene usted ya reventados con sus explicaciones.»

Y el joven *soltero celi*be, de ojos vivos y penetrantes y aspecto de coqueta enamorada y candorosa, no parará de escribir anónimos hasta que no le den una paliza universitaria.

Hasta en verso escribe las cartitas que dirige.

«Señor, es usted incapaz de explicar derecho usted, retírese, por merced y déjenos usted en paz. Y soy noble y se lo digo sin ocultarle mi nombre. Usted será muy buen hombre y hasta un excelente amigo, pero no es buen profesor; no explica usted como debe. Nadie á decirlo se atrevo, yo me atrevo, si señor. No me conoce quizás porque yo no firmo; pero yo soy un joven *soltero* como todos los demás.»

Y claro, con estas señas, el profesor conoce al momento al autor del anónimo.

¿Quién será?—se dice,—pues.... un joven *soltero* es.

Y un joven, que es casado y sin embargo no tiene mujer ha mandado anónimos más ó menos injuriosos á los profesores también.

Se descubre el pastel y niega que haya tenido parte en el hecho.

Y como prueba de su inocencia dice:

Como está bien aclarado que era soltero el autor, no es cosa mía, señor, puesto que yo soy casado.

\* \*

¡Hurra!

¡Ya pareció aquella! La capa de Bretón.

Se encargó la confesión, que algunos piensan que es *papa*, de hacer parecer la capa de Bretón.

Yo celebro mucho esta aparición. Pero lo que no parece es mi paraguas, que se me perdió no há mucho. Era de seda y algo decente.

Mas aunque mi paraguas.... se vista de seda perdido se queda.

Dijéronme que lo tenía Pepe; fui á Pepe, díjome Pepe que lo tenía Julio; acerqueme á Julio, díjome Julio que no lo tenía, y llegará Agosto y seguiré sin paraguas.

Entregadme por favor mi paraguas adorado. Yo daré al que me lo entregue la propina: un *paraguazo*.

\* \*

En Madrid una chica se volvió loca al verse las narices sobre la boca, y una chica en Doñinos se quedó tuerta porque al entrar en casa cerró la puerta. Conque tened cuidado, lectores ¡joj! que el que nace *alcachofa* llega á *manojo*.

\* \*

Una gata anduvo á ratos con un gato en relaciones, y en vez de dos hijos gatos tuvo dos hijos ratones.

Hay gatos que son muy brutos. Esto no se ve en la historia: la gata á sus mismos frutos se los comió en pepitoria.

Y el gato, decente y guapo, que vió esta acción tan malvada, dándose él mismo un sopapo dejó á su novia plantada.

La minina, que es muy cuca, siente perder su acomodo, pues sin él no se manduca sus hijos crudos y todo; y hoy procura con recato reanudar las relaciones, no por amor hácia el gato, sino por tener ratones.

## CARLOS ALBESSARD

### DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

## DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

SE vende la casa número 5 de la calle de la Alegría. Tiene dos pisos, planta baja y corral. Darán razón, San Julián número 8.

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

# SECCION DE ANUNCIOS

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa. En la calle del Hospital, número 2, darán razón.

## AVISO IMPORTANTE

En el cajón de Blas Gómez é Hijo, plaza de la Verdura, se han recibido exquisitas naranjas del reino de Murcia y Valencia, y al respectivo, alcachofas, guisantes y lechugas.

Se vende la casa número 12 de la calle de la Alegría. Hospital, 2, triplicado, darán razón.

Se vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

Se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón.

## AVISO

En la zapatería de Pedro de San Eustaquio, además del gran surtido de calzado de todas clases, se siguen haciendo todos los encargos con la puntualidad y esmero que sabe cumplir esta casa.

4, San Justo, 4, Salamanca.

Se vende la casa número 15 de la calle de San Juan de Sahagún (Puerta del Río). Patio de Escuelas, 4, dan razón.

## PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano**, Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa  
32 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de honor,  
Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTOMAGO DELICADO**.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ. — VEVEY (SUIZA)**.

## Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca

**SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPANIA**  
Constructores mecánicos y fundición de hierro y broncees  
SALAMANCA

## VINO DE SANZOLES

LA FAMA es la mejor garantía de crédito y clase para todos los artículos:

En la taberna de LA FAMA, Clavel, 3, al Pozo Amarillo, se vende vino puro y legítimo de Sanzoles, á precio de cinco pesetas cántaro; cuartillo dieciseis céntimos.

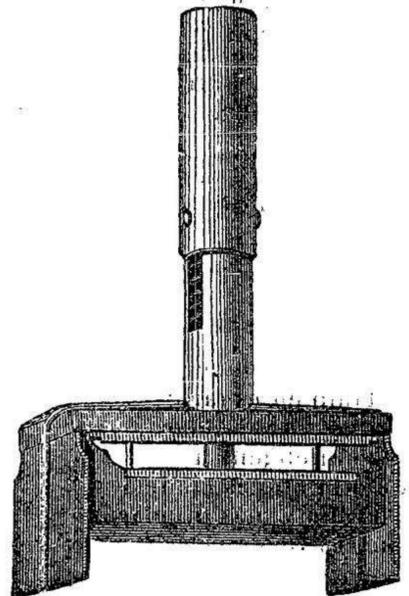
LA VENTA POR EL MISMO COSECHERO.

## GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFÉ DE PARIS

TORO, 38, DUPLICADO

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

ESPECIALIDAD DE BEBIDAS.	BOTELLAS		COPAS.		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS.	Ptas. Cts.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			
Coñac Martell ***	8	00	00	40	<b>ALMUERZO.</b> Entrepelatos. . . . . Pescado. . . . . Entrada. . . . . Asado. . . . . Postres variados.. . . .  <b>CENA.</b> Potaje ó Consomé. . . . . Entrada ó fritura. . . . . Pescados. . . . . Legumbres. . . . . Asado y ensalada. . . . . Entremeses. . . . . Postres.. . . .  Hospedajes desde 120 pesetas, cuarto comprendido. — Servicio especial para banquetes, bodas y soirées. — Omnibus á todos los trenes.— Hay ostras frescas todos los días.	2	50
Fin Champagne viejo.	10	00	00	50			
Rom Nelson Jamaica.	7	50	00	40			
Kirch viejo.	7	50	00	40			
Absinthe Pernod..	4	75	00	40			
Vermouth Noilly Prats..	3	50	00	25			
Idem con jarabe..	3	30	00	40			
Idem de torino. . . . .	4	25	00	40			
Cymmel de Riga..	8	50	00	50			
Casis Rouviere. . . . .	5	00	00	40			
Amér picon. . . . .	4	00	00	40			
Wuiski Scotch variados..	7	50	00	50			
Benedictina. . . . .	9	50	00	50			
Pipermin Gét Frére. . . . .	9	50	00	50			
Raspail Combien. . . . .	8	50	00	50			
Chantreuse amarilla..	9	50	00	50			
Idem verde. . . . .	11	00	00	75			
Vinos de Burdeos, Medoc, Borgoña del Rhim, desde 3 pesetas botella á.	10	00	00	00			
Champagne desde 4 pesetas á . . . . .	15	00	00	00			
Bitther secretat..	4	75	00	40			
Byrr..	5	50	00	40			



## REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC,

MODIFICIÓN

## DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustín, 23, Salamanca.

## LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

MA de cría para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid